**Principios Activos y Medicamentos 2.0**

**Primera pagina**

Empiezo a investigar sobre la cantidad de medicamentos y sus principios activos.

Empezando por esta página como referencia:

* <https://list.essentialmeds.org/?showRemoved=1>

En esta página hay un listado bastante amplio de medicamentos, podemos filtrar por indicaciones, año en el que se añadió, y a quien va dirigido (edad, sexo). Si mostramos todos y lo exportamos en formato Excel (opción que nos da), obtenemos un .xlsx con información que podemos utilizar para asociar cada medicamento a la recomendación de la EML, como se administra o se aplica dicho medicamento y sus cantidades, y varias indicaciones más.

Hay que tener en cuenta que de esta manera estamos tratando los medicamentos y no sus principios activos. Pero puede servir para hacer pruebas iniciales para la programación y tratamiento de los datos.

* Fichero: EML export

**Segunda página**

La siguiente página en la que voy a detenerme es en la página del ministerio de sanidad del gobierno de España:

* <https://www.sanidad.gob.es/profesionales/nomenclator.do>

Desde aquí también podemos descargarnos en un fichero Excel el listado de todos los medicamentos.

Sin embargo, este fichero es mucho más completo, obtenemos prácticamente información en más de 20.000 filas del libro, las cuales contienen las siguientes columnas donde encontraremos diferentes atributos o información a tener en cuenta:

* Código Nacional
* Nombre del producto farmacéutico
* Tipo de fármaco
* Nombre genérico efecto y accesorio
* Código del laboratorio ofertante
* Nombre del laboratorio ofertante
* Estado
* Fecha de alta en el nomenclátor
* Fecha de baja en el nomenclátor
* Aportación del beneficiario
* Principio activo o asociación de principios activos
* Precio de venta al público con IVA
* Precio de referencia
* Menor precio de la agrupación homogénea del producto sanitario
* Código de la agrupación homogénea del producto sanitario
* Nombre de la agrupación homogénea del producto sanitario
* Diagnostico hospitalario
* Tratamiento de larga duración
* Especial control médico
* Medicamento huérfano

Tenemos muchísimos campos, para saber cuáles son los que debemos tener en cuenta a la hora de codificar en un futuro los datos, tendremos que saber que es cada uno.

**Código Nacional**

“Los medicamentos se identifican y declaran mediante un número único dividido en tres segmentos que se conoce como Código Nacional de Medicamentos (NDC, siglas en inglés), el cual sirve como el identificador de la FDA para los fármacos.

**Nombre del producto farmacéutico**

En la industria farmacéutica es el nombre con el que identifican el medicamento de un determinado laboratorio.

**Tipo de fármaco**

Los fármacos se dividen en dos categorías:

* Genéricos: medicamento que basa su autorización en la demostración de bioequivalencia con un medicamento previamente autorizado y para el que ha expirado el periodo de protección de datos.
* Éticos: medicamentos que son de venta libre, es decir que no necesitan una prescripción médica.

**Nombre genérico efecto y accesorio**

“Aquellos productos sanitarios de fabricación seriada que se obtienen en régimen ambulatorio y que están destinados a utilizarse con la finalidad de llevar a cabo un tratamiento terapéutico o ayudar al enfermo en los efectos indeseados del mismo”

Es decir que es el nombre que le dan con los efectos que este tiene y sus accesorios.

**Código del laboratorio ofertante**

Código del laboratorio que oferta dicho medicamento.

**Nombre del laboratorio ofertante**

Nombre del laboratorio que oferta el medicamento.

**Estado**

Si el medicamento esta dado de alta o de baja, en caso de estar dado de baja también su motivo.

**Fecha de alta en el nomenclátor**

Fecha en la que se ha dado de alta el medicamento en el nomenclátor de esta página.

**Fecha de baja en el nomenclátor**

Fecha en la que se ha dado de baja el medicamento en el nomenclátor de esta página.

**Aportación al beneficiario**

Se divide en dos categorías:

* Normal: (necesito información)
* Especial: (necesito información)

**Principio activo o asociación de principios activos**

Explicado en anteriores documentos, es la sustancia que contiene el medicamento en muy resumidas cuentas.

**Precio de venta al público con IVA**

Precio de venta al público con IVA.

**Precio de referencia**

Precio de referencia.

**Menor precio de la agrupación homogénea del producto sanitario**

“Corresponde con el precio de la presentación de precio más bajo en el momento de la creación de la correspondiente agrupación homogénea”.

**Código de la agrupación homogénea del producto sanitario**

Código para asociar a que agrupación homogénea pertenece el producto sanitario.

**Nombre de la agrupación homogénea del producto sanitario**

Nombre de la agrupación homogénea del producto sanitario.

**Diagnostico hospitalario**

Si se necesita un diagnostico hospitalario para tomarlo o no, es decir son los medicamentos que únicamente se pueden usar para tratar a un paciente en el hospital (por lo que tengo entendido).

**Tratamiento de larga duración**

Si el tratamiento es de larga duración o si no lo es.

**Especial control médico**

\*falta de información\*

**Medicamento huérfano**

“Medicamento que se usa para el tratamiento, la prevención o el diagnostico de una enfermedad huérfana. Se dice que una enfermedad o afección es huérfana o rara cuando afecta a menos de 200.000 personas en los Estados Unidos. En 1983, el gobierno de los Estados Unidos aprobó una ley llamada Orphan Drug Act que proporciona a las compañías farmacéuticas ciertos beneficios financieros para la elaboración de medicamentos huérfanos que sean seguros y eficaces.”

De esta manera tenemos que es cada campo y de una manera más exacta saber cuales son más importantes para optimizar las búsquedas. Ya que posiblemente si utilizamos todos los campos para realizar la búsqueda se complicaría la obtención de los resultados y los tiempos que lograríamos.

**Conclusión de este documento**

La primera página nos ha servido para adentrarnos en el formato que ofrecen las páginas para darnos información sobre los medicamentos.

La segunda nos proporciona un salto cuantitativo respecto a la información que tenemos sobre los medicamentos, dejando de lado toda la información que nos da, también proporciona pistas sobre como plantear en un futuro la asociación de los medicamentos.

Campos que tienen más valor que otros, o campos que incluso son dispensables y viceversa.

También añadir el conocimiento ganado, que al comienzo era prácticamente nulo, excepto en los campos que puedes deducir por lógica.